

179513

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día doce de febrero de dos mil nueve, en COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA, S.A.U.(PROINSA), sita en la c/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a controles de hermeticidad, posesión para actividades docentes y medida de actividad, todo ello referido a fuentes radiactivas, cuya última autorización (MO-6), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 8 de junio de 2007. Ref. IR/M-136/85.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Gerente. D. [REDACTED] y D<sup>a</sup>. [REDACTED] Supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

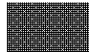

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia u [REDACTED] del emplazamiento referido, en el interior de un arcón blindado, señalizado, [REDACTED] se encontraban almacenadas dos fuentes radiactivas de Cs-137, una de ref. SB9498 de 37 MBq y otra de ref. 559-41 de 9,25 MBq, ambas referidas a actividad en origen. consta se haya realizado pruebas de su hermeticidad, en fecha 12.2008.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación [REDACTED] nº. 013277, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2008.-----

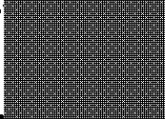
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 3635

Fecha: 25-02-2009 13:23

- 
- Los niveles de radiación medidos en contacto con el arcón de almacenamiento, fueron los correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----
  - De la revisión de los registros dosimétricos, relativos a cinco usuarios, y uno de área, ubicado en las proximidades del arcón, y quince de incidencias, al mes de diciembre de 2008, no se deducen valores significativos.-----
  - Disponen de siete Licencia de Supervisor en vigor; Diario de Operación de ref. 594.1.85, realizando la vigilancia médica en -----
  - Consta se haya dado cumplimiento a la esp.19, relativa al informe anual correspondiente al año 2007.-----

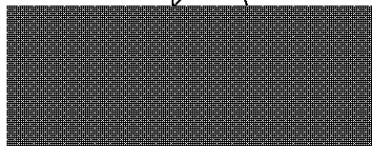
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2207) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de febrero de dos mil nueve.

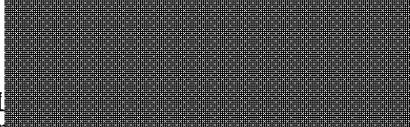


---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PROINSA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Madrid, 20 de febrero de 2009*



**PROINSA**  
  
TU